



Carta Circular al Clero de San Bernardo.

San Bernardo, 1 de junio de 2026
Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Recuerda y reitera necesidad de adoptar medidas de prevención y de creación de ambientes sanos y seguros en la vida pastoral.

Queridos hermanos sacerdotes y diáconos

1. Quisiera referirme brevemente a la necesidad de una continua evaluación de nuestros comportamientos y actitudes como hombres consagrados, frente a situaciones o malas prácticas, que pueden crear perplejidad o dudas acerca de nuestras conductas en relación con las personas que sirven o asisten a nuestras comunidades. Es evidente que estamos en un tiempo de tensión, que se ha creado debido a las dificultades y abusos producidos en relación con menores de edad y otras personas vulnerables mayores de edad. Hay personas que están particularmente atentas a situaciones que pueden ser, muchas veces objetiva o subjetivamente, motivo de recelo o preocupación y sospecha. Recientemente el Santo Padre nos recordaba que *“en estas últimas décadas, la crisis de confianza en la Iglesia provocada por los abusos cometidos por miembros del clero —que nos llenan de vergüenza y nos llaman a la humildad— nos ha hecho aún más conscientes de la urgencia de una formación integral que asegure el crecimiento y la madurez humana de los candidatos al presbiterado, junto con una rica y sólida vida espiritual”*. (Carta Apostólica Una fidelidad que engendra futuro n.10)

Esto nos debe llevar a ser especialmente cuidadosos en el trato, actitudes, maneras de decir y tratar a las personas, de forma de evitar estas situaciones. El fundamento para el buen trato de las personas se encuentra en la dignidad de la persona humana: todos sabemos que cualquier tipo de abuso, también el de autoridad o de conciencia, contradice radicalmente el Evangelio y la visión cristiana del ser humano, creado a imagen de Dios (cf. Gaudium et Spes 27).

3. El ejercicio del ministerio sacerdotal o diaconal como servicio, exige de los ministros consagrados conciencia de estar llamado a reflejar el rostro de Cristo Buen Pastor, no **permitiendo nunca alguna forma de**

dominio sobre los demás (cf. 1 Pe 5,2-3). Todos debemos vivir una madurez afectiva y una prudencia personal en estos ámbitos y para ello es necesario mantener un habitual acompañamiento espiritual, donde podamos contrastar nuestro comportamiento con lo que es propio de un ministro ordenado. Un elemento esencial que ayuda a auto detectar y prevenir estas situaciones, es evitar la soledad o aislamiento pastoral. Otro, también muy recomendado por la Iglesia, es participar en fraternidades sacerdotales o grupos de apoyo entre presbíteros, como lo recomienda el Concilio y PDV. *“Por esta fraternidad sacramental, manifiéstense siempre dispuestos a ayudarse mutuamente, tanto en lo espiritual como en lo material, y, si fuera posible, reúnanse en asociaciones que, aprobadas por la autoridad competente, tengan estatutos convenientemente sancionados, y mediante las cuales se fomente la santidad de los sacerdotes en el ejercicio del ministerio y se ayude a los más necesitados”* (PO. n.8)

4. De estas medidas que cada uno asume o que vienen recomendadas en la dirección espiritual u otros auxilios algunas veces necesarios, surgen para cada uno de nosotros, según sus circunstancias de edad, lugar, o servicio pastoral que desempeñan, **los límites propios que permiten relaciones pastorales sanas. Por ejemplo, no mantener conversaciones privadas o contactos fuera de los canales apropiados con menores o personas vulnerables, no entregar a estas personas encargos que impliquen una cercanía particular con el sacerdote o el diácono, y evitar toda forma de dependencia emocional o confidencialidad. El uso habitual del confesionario con rejilla, especialmente con mujeres y jóvenes, etc. Es necesario una vigilancia particular en los espacios pastorales compartidos, como salas de reuniones, lugar de atención del sacerdote, sacristías, etc. de manera que siempre existan facilidades para que cualquiera pueda observar lo que allí ocurre**, dotando esos lugares de trabajo de puertas con vidrio o usando otros medios, etc. Para los efectos de recomendar medidas de este tipo, se cuenta con la asesoría del Consejo Diocesano de Prevención de Abusos a quien se puede solicitar orientación. Cuando el caso lo requiere, siguiendo un antiguo consejo, se debe remitir a las personas menores o vulnerable con problemas particulares, a otro sacerdote que tenga más experiencia, especialmente en el caso de dificultades complejas en el ámbito matrimonial o temas morales difíciles de resolver. Se deben evitar habitaciones cerradas sin visibilidad o encuentros a solas con menores o transportarlos solos en auto. A la casa parroquial **no deben ingresar nunca menores de edad, monaguillos, otros jóvenes, etc. y el sacerdote debe ir a ella y salir de ella por la puerta propia de la casa, sin que haya**

comunicaciones diversas entre la capilla, la sacristía o el templo, en caso de que la casa esté unida a la parroquia.

Como ya se vive, pero es necesario revisar constantemente, **se debe garantizar la presencia de dos adultos responsables en toda actividad con menores de edad.** En principio lo más lógico será que sean padres o madres de los que asisten. Es necesario continuar con la formación de todos los agentes pastorales (catequistas, animadores pastorales, monaguillos, empleados, etc.) en prevención y detección de abusos, pidiendo oportunamente la presencia de los cursos de prevención y buen trato que ofrece nuestra Comisión Diocesana. **Está recomendado mantener un registro básico de actividades y siempre una autorización de los padres para toda salida o convivencia con jóvenes, fuera de las actividades en la parroquia o capilla.**

5. Un aspecto particular **es ser en exceso prudente en el uso de las redes sociales o de mensajería** para trato personal que implica la comunicación de sentimientos y consejos. En principio, como he recomendado en nuestra circular sobre esta materia, solo publicamos en las redes asuntos pastorales, nunca personales, fotos, comentarios sobre personas o sobre la propia persona, estados de ánimo, etc. Como señalé en el n.9 de esa circular, nueva versión: *“Resulta evidente que estos nuevos medios, usados con conocimiento, sentido sobrenatural y respetando siempre los límites de la intimidad, propios de una persona consagrada a Dios, se pueden transformar en instrumentos para un eficaz apostolado misionero, especialmente con los jóvenes. **Por el contrario - como muchas personas ya han tenido la experiencia – usados imprudentemente y más allá de los límites que para un sacerdote, persona consagrada o agentes pastorales son propios, se transforman en lazos que pueden atar nuestra libertad interior, y alejarnos de los más puros sentimientos de amor al Señor.** La experiencia señala que en muchos casos este uso inapropiado termina creando un estilo de vida y relaciones que, casi siempre, derivan en males morales y cuando no en abandonos del ministerio o estados de tibieza y ofensa a Dios. Esto es duro decirlo, pero es la realidad comprobada en muchos casos y motivo de preocupación para los pastores”.*

6. **La formación continua**, que intentamos mantener viva en nuestra diócesis con las reuniones mensuales, curso de actualización, etc. permiten también advertir temáticas nuevas, reflexionar en conjunto y aprender de los demás, de sus experiencias, especialmente de los mayores, que nos ayuden a nuestro servicio pastoral. Asimismo, revisar con quien nos ayuda espiritualmente los modos concretos de ejercer el ministerio en ambientes más específicos (catequesis, colegios, movimientos juveniles, pastoral juvenil, etc.) es una responsabilidad de cada uno. “Los

sacerdotes procuren con la ayuda de un guía prudente dirigir continuamente su vida espiritual, y examinar con frecuencia su vida interior y pastoral” (PO.n.18). En efecto, el Concilio recomienda explícitamente que los sacerdotes tengan dirección espiritual, no solo para la confesión, sino para discernir y crecer en la santidad ministerial. Y en el Directorio se señala: *“El sacerdote, consciente de su debilidad humana, debe buscar un acompañamiento espiritual estable, que le ayude a discernir la acción de Dios en su vida y a perseverar en la fidelidad a su vocación”*. *“El director espiritual no sustituye la responsabilidad personal del sacerdote, sino que le ayuda a escuchar y discernir con autenticidad la voz del Señor”*. Resalto este tema, porque muchas veces por las exigencias de la propia actividad, las tibiezas que todos tenemos, dejaciones, etc. puede suceder que la realidad de ser acompañados por otros en nuestra vida espiritual y ministerial se difumine y se convierta en algo teórico, raramente vivido o algunas veces no con la profundidad que nuestra condición requiere.

7. Es necesario que se vivan las normas y disposiciones de los protocolos diocesanos y de cultura de prevención, que han sido repasados en muchas ocasiones y explicados al clero y así existan siempre ambientes sanos y seguros en nuestras parroquias, colegios y actividades, especialmente con los jóvenes. En particular, recomiendo leer con atención el documento de la CECH **Integridad en el Servicio Eclesial. (ISE)** <https://www.iglesia.cl/prevenirabusos/documentos/ise.pdf>.

8. Todos sabemos que nuestra vida sobria, necesariamente apartada de lo mundano, es parte del camino que el Señor nos pide. Hay actividades muy legítimas a las que un sacerdote o el obispo no asisten o sólo están presentes un momento y luego se retiran. Adoptar estas decisiones requiere en todos nosotros una verdadera vida espiritual, que es posible si hay una vida de oración y examen de conciencia constante, un cultivo de la pureza de corazón y la vigilancia interior, que los Padres de la Iglesia definen como una disposición interior de fe, amor y transparencia, que permite “ver a Dios”, como dice Cristo en el Sermón del Monte: *“Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios”* (Mt 5,8). San Agustín la define bellamente: *“El corazón puro es el que ama al prójimo sin segundas intenciones, porque en ese amor ve reflejada la presencia de Dios.”* (De Sermone Domini in Monte, I, 2, 9). La triste experiencia que hemos vivido en Chile y otros países señala siempre que el abuso suele tener raíces en desórdenes no corregidos a tiempo.

9. Hemos de procurar dar en todo un testimonio de coherencia: los jóvenes y los fieles aprenden de la conducta y ejemplos más que de las palabras; la transparencia y humildad fortalecen la credibilidad en el ejercicio del ministerio. El mismo Señor Jesús nos enseñó el camino del

ejemplo. *“En mi primer libro, querido Teófilo, hablé de todo lo que Jesús comenzó a hacer y enseñar hasta el día en que fue llevado al cielo”* (Hechos 1,1). Para los Padres de la Iglesia, *“facere et docere”* sintetiza el método del Maestro divino: Primero hace (testimonio de vida, obediencia al Padre, misericordia, cruz). Luego enseña (transmite lo que ha vivido y realizado). De ahí derivan tres principios: **Unidad entre vida y doctrina. La acción como pedagogía del amor. El ejemplo como la primera forma de predicación.** San Agustín comenta: *“Jesucristo, con sus obras, enseñó lo que luego mandó con sus palabras; porque quien hace lo que enseña, enseña doblemente.”* (Sermón 23, 3; PL 38, 157) El *coepit facere et docere* es, según el Santo, el modelo de todo predicador, que manifiesta su coherencia de vida. San Juan Crisostomo señala: *“Lucas dice: ‘de todo lo que Jesús comenzó a hacer y a enseñar’, para mostrar que Cristo no enseñó nada que no hiciera primero. El verdadero maestro no impone cargas, sino que las lleva sobre sí”.* (Hom. sobre los Hechos de los Apóstoles, Hom. 1, 2) y agrega que Cristo no manda desde fuera, *“por eso el pueblo le seguía, porque primero obró milagros de amor, y luego enseñó palabras de vida”.* Terminemos con San Gregorio Magno, en su conocida Regla Pastoral que enseña que: *“El predicador ha de aprender primero en sus costumbres lo que luego enseñará con su boca”.* (Regula Pastoralis, I, 2)

Queridos hermanos sacerdotes y diáconos, ruego a todos leer con humildad y meditar con profundidad estas palabras que les escribo como su padre y pastor. Ninguno quiere herir el Corazón de nuestro Señor con nuestras falta y pecados y menos que esas heridas lleguen al pueblo santo de Dios y en particular a la juventud. Pero hemos de permanecer atentos. Recordemos a Isaías: ¿Centinela, ¿qué hay en la noche? (21,11-12) El custos (centinela o vigilante) representa al profeta, al sacerdote o al obispo, llamado a velar por el pueblo en tiempos de oscuridad. La noche simboliza la confusión, el pecado, la duda, el sufrimiento o el tiempo de espera antes de la manifestación del Señor.

Con mi afectuosa bendición y mi agradecimiento por el servicio que prestan al Señor y a la Iglesia.

+Juan Ignacio González Errazuriz
Obispo de San Bernardo